

RESOLUCIÓN N° 2124 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 JUL. 2016

1. Presentación del interesado N° 23342 de fecha 29 de Junio de 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 29 de Junio de 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 29 de Junio de 2016, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut no tiene deuda;
4. Certificado de término de Giro Internet de fecha 23 de Junio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro periodo 01-01-2015 al 31-12-2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-745254
DIRECCIÓN : AV. EINSTEIN N° 0699 EX 0679
NOMBRE : DIEGO WILFRIDO BRAVO ZAMBRANO
RUT. : 21.247.616-1
GIRO : CARNICERÍA Y EXP. DE AVES FAENADAS DE MAT. AUT. ALMACÉN DE COMESTIBLES CON EXP. DE CECINAS, LÁCTEOS, PAN DE FAB. AUT., ABARROTOS, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, HUEVOS, FRUTAS, VERDURAS Y ART. DE ASEO
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[Signature]
HNM/JRR/KMM/jam
29.06.2016